

Expediente: 1802/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ REINOSO JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - REINOSO, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE AGUSTIN-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1802/23



H104058088496

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ REINOSO JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 1802/23.-

En el día de la fecha se procede a dar cumplimiento con la transferencia ordenada precedente. Se adjunta comprobante/s bancario/s de la misma. San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024, Secretaría.- JMF

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.